



RESOLUCIÓN No. 004

(Del 22 de Enero de 2019)

“Por medio de la cual se avala a los Jueces que podrán arbitrar en EL CAMPEONATO PANAMERICANO DE CADETES Y JUVENIL a desarrollarse en Bogota Colombia del 25 al 27 de Febrero al 3 de Marzo del año en curso”

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESCRIMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO:

- Que dentro de las actividades del calendario Federativo 2019 se encuentra el Campeonato Panamericano De Cadetes y Juvenil a desarrollarse en Bogota Colombia del 25 al 27 de Febrero al 3 de Marzo del año en curso
- Que de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos, corresponde a la Comisión de Juzgamiento proponer al Órgano de Administración la designación de los árbitros que participan en las diferentes actividades del calendario Federativo.

RESUELVE:

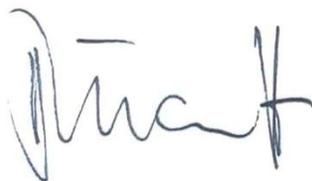
ARTÍCULO 1. Dar aval a los siguientes árbitros categoría FIE que harán parte en las pruebas de esgrima durante el desarrollo del Campeonato Panamericano De Cadetes y Juvenil

1. Histor Jovanny Ramírez
2. Carlos Valencia
3. Ángela Orjuela
4. Pilar Arenas

ARTÍCULO 2: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

La presente resolución se expide en Bogotá a los veintidós (22) días del mes de Enero de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**VLADIMIR IWANOFF
PRESIDENTE
FEDERACION COLOMBIANA DE ESCRIMA**